

ACTA APERTURA DE LOS SOBRES A EXP. 22/2021

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento: Abierto

Forma de adjudicación: Criterios mediante juicio de valor y a través de fórmulas.

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de las dependencias del Centro Logístico, Mercados Centrales Mayoristas, Zonas Urbanizadas de Mercacórdoba S.A. y de los Mercados Municipales de Córdoba.

En Córdoba, a 27 de enero de 2022, en la sala de juntas de Mercacórdoba, S.A., siendo las 10:30 horas, se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación:

Presidente: Responsable de los Sistemas de Información

Vocales: Responsable del Área de Mercados y Servicios

Letrado Asesor

Secretaria: Responsable del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos

La reunión tiene por objeto proceder al acto de apertura del sobre A, que contiene la documentación administrativa.

Tras realizar la consulta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se comprueba que las siguientes empresas han presentado las proposiciones en tiempo y forma, conforme al Pliego de Cláusulas Particulares, considerándose provisionalmente admitidas al concurso:

- CIF: B10219913 FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L. Fecha de presentación: 17 de enero de 2022 a las 11:35:34
- CIF: B14690960 Fepamic Servicios Públicos Colectivos SL Fecha de presentación: 17 de enero de 2022 a las 12:16:34
- CIF: B91749655 INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA, SL, Fecha de presentación: 17 de enero de 2022 a las 13:42:00
- CIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN Fecha de presentación: 17 de enero de 2022 a las 14:07:21
- CIF: B88205349 SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L. Fecha de presentación: 17 de enero de 2022 a las 14:21:24
- CIF: b14936926 Servicios y Mantenimientos Mabraser XI S.L. Fecha de presentación: 17 de enero de 2022 a las 13:13:05
- CIF: B41610825 UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. Fecha de presentación: 17 de enero de 2022 a las 13:41:11

Con posterioridad, se procede a la apertura de los sobres A, que contienen la documentación administrativa, de las empresas provisionalmente admitidas. Los asistentes a la Mesa verifican si

las entidades que han concurrido a la licitación presentan la documentación que se requiere, conforme a la cláusula vigésima y concordantes del Pliego de Cláusulas Particulares, con el siguiente resultado:

SOBRE A						
EMPRESA	DOCUMENTACIÓN					
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L.	Correcta	Correcta	Correcta	No ofertado	No ofertado	Correcta
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	No ofertado	No ofertado	No ofertado	Requiere Subsanación ⁽¹⁾	Requiere Subsanación ⁽¹⁾	No ofertado
INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA, S.L.	Correcta	Correcta	Correcta	No ofertado	No ofertado	No ofertado
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	Correcta	Correcta	Correcta	Correcta	Correcta	Correcta
SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.	Requiere Subsanación ⁽²⁾	No ofertado	No ofertado	No ofertado	No ofertado	Requiere Subsanación ⁽²⁾
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	Correcta	Correcta	No ofertado	No ofertado	No ofertado	No ofertado
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	Correcta	Correcta	Correcta	No ofertado	No ofertado	No ofertado

(1) En el punto nº 10 de la Declaración Responsable, no se especifica los lotes a los que licita.

(2) En el punto nº 10 de la Declaración Responsable, no se especifica los lotes a los que licita, así como en el compromiso de solvencia con medios externos.

En el compromiso para la integración de la solvencia con medios externos: debe acreditarse con un mínimo de recursos propios y no con el 100% del importe del contrato con medios externos.

La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Admitir en el concurso a los siguientes licitadores que han presentado la documentación correcta:

- FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS, S.L. (lotes 1, 2, 3 y 6)
- INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA, S.L. (lotes 1, 2 y 3)
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L. (lotes 1 y 2)
- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. (lotes 1, 2 y 3)



SEGUNDO: Comunicar a las anteriores empresas licitadoras su admisión al proceso de licitación.

TERCERO: Admitir provisionalmente en el concurso a las siguientes limpiezas licitadoras que han presentado documentación que requiere subsanación:

- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. (lotes 4 y 5)
- SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L. (lotes 1 y 6)

CUARTO: Requerir a las siguientes empresas licitadoras que subsanen la documentación aportada en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la comunicación de la comunicación, en la siguiente forma:

- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.: Aportar declaración responsable en la que se especifique en el punto 10 los lotes a los que licita.
- SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.:
 - 1.- Aportar modelo 1 declaración responsable en la que se especifique en el punto 10 los lotes a los que licita.

2.- Compromiso para la integración de la solvencia con medios externos:

a) No está indicado el lote al que se licita, por lo que deberá ser indicado.

b) Según se recoge en el anexo presentado, acreditan con medios externos el 100% del importe del contrato y ante esta situación y acorde a resoluciones del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, es preciso acreditar un porcentaje mínimo de solvencia de recursos propios por parte de la empresa principal. Además, se debe detallar que tipo de solvencia o medios de los requeridos en el pliego se pone a disposición por medios externos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, expidiéndose la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

PRESIDENTE:

Responsable de los Sistemas de Información.

VOCAL:

Responsable del Área de Mercados y Servicios

VOCAL:

Letrado Asesor

SECRETARIA:

Responsable Área de Gestión Económica, Administración, y RR.HH.